



NIT 900.880.546-3

CONCESION
Rumichaca
Pasto



GS 012-18

San Juan de Pasto, 29 de enero del 2018

Elly del Cam Menezes

310478 Siendo 977

27482530

3128533445

Señora

ELLY MENESES

Presidenta del Grupo Asociativo La Palizada
Vereda La Palizada, Corregimiento Buenos Aires
Tangua - Nariño

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.

Asunto: Respuesta al oficio R000115-18 por medio del cual se solicita la donación de material vegetal al Grupo Asociativo La Palizada

Cordial saludo.

En respuesta al oficio con radicado R000115-18, la Concesionaria Vial Unión del Sur bajo el marco de la responsabilidad ambiental y social con las comunidades del Área de Influencia del Proyecto Vial Rumichaca Pasto, le informa que su solicitud ya fue remitida al área ambiental, quienes se estarán comunicando con ustedes en el transcurso de la semana, para coordinar el sitio y la fecha de la entrega del material vegetal solicitado, así como para establecer los compromisos y firmar el acta de donación correspondiente.

Esperamos que el apoyo que brindamos a su organización sea de su provecho y agradecemos de antemano por contar con nosotros para el cumplimiento de su misión institucional.

Atentamente,

GÉRMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: J. Gonzalez

Revisó: V. Chacón



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

[viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)

Unión del Sur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Tel: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto

Página 1